



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

MODELO

081

PLUSVALÍA
COMUNICACIÓN DEL ADQUIRENTE A
EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EL
INCREMENTO DE VALOR DE LOS
TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
(Art.19 Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto)
Mod. 081 – V. 4 Act.: 5515 - Dest.: 80634

NOTA INFORMATIVA PARA EL CORRECTO USO DEL MODELO 081

SOLO PARA ADQUIRENTES - COMPRADORES

NOTA IMPORTANTE:

EL PRESENTE MODELO TIENE COMO FINALIDAD EXCLUSIVA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS ADQUIRENTES – COMPRADORES, EN LAS OPERACIONES INTER VIVOS, ASÍ COMO SUS TRÁMITES ANTE LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD.

EN NINGÚN CASO SERVIRÁ PARA INSTAR SOLICITUDES DE LIQUIDACIÓN NI PRESENTAR DECLARACIONES POR CUENTA DEL OBLIGADO TRIBUTARIO - TRANSMITENTE, PERMANECIENDO LA OBLIGACIÓN DE ESTE DE PRACTICAR LA AUTOLIQUIDACIÓN O PRESENTAR LA DECLARACIÓN EN LOS PLAZOS Y CON LOS REQUISITOS RECOGIDOS EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO.

Acorde a la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** y al **Reglamento General de Protección de Datos** se le informa que los datos requeridos en este impreso lo son por imperativo legal, necesarios para realizar el trámite en cuestión, siendo su titular responsable de su veracidad (arts. 28.7 y 69.4 Ley 39/2015) y de las consecuencias en caso de no serlos o no aportarlos. Serán incorporados al fichero "Gestión de Ingresos de Derecho Público Municipales" de cuyo tratamiento es responsable el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Su finalidad es para el ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio, particularmente en materia de gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público que corresponda percibir o exaccionar al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre la base jurídica establecida en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Sus datos serán conservados mientras sea necesario para la finalidad para la que se captan, conservándose mientras persista algún derecho relacionado y según lo establecido en la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros sólo en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Puede Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos y de limitación u oposición al tratamiento de los mismos ante el Órgano de Gestión Tributaria a través de su delegado de protección de datos en Av. Sor Teresa Prat nº 17, 29003 Málaga. Asimismo puede presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Av. Sor Teresa Prat, 17. 29003 MÁLAGA

Tel.: 951 92 92 92

e-mail: gestrisam@malaga.eu

<http://gestrisam.malaga.eu>



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

MODELO

081

PLUSVALÍA
COMUNICACIÓN DEL ADQUIRENTE A EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
(Art.19 Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto)
Mod. 081 – V. 4 Act.: 5515 - Dest.: 80634

DECLARANTE											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.											
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)							
EN CALIDAD DE <input type="checkbox"/> ADQUIRENTE <input type="checkbox"/> DONANTE <input type="checkbox"/> OTRO CONCEPTO _____											

REPRESENTANTE											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.											
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)							

DATOS DE LA TRANSMISIÓN											
DOCUMENTO <input type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO				FECHA DEL DOCUMENTO ____/____/____							
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO Y CLASE DE DERECHO TRANSMITIDO											
NOTARIO / AUTORIDAD				Nº PROTOCOLO / Nº EXPEDIENTE			LOCALIDAD DE NOTARÍA O AUTORIDAD				
Nº FINCA REGISTRAL				REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MÁLAGA Nº							
DATOS DEL <input type="checkbox"/> TRANSMITENTE <input type="checkbox"/> DONATARIO											
D.N.I. / N.I.F. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO					PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL			
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.											
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)							

DATOS DEL OBJETO TRIBUTARIO											
SITUACIÓN DE LA FACHADA PRINCIPAL Y NÚMERO:											
PISO				LOCAL				PLAZA GARAJE			
BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	PLANTA	PUERTA	PLANTA	NÚMERO				
OTRAS FACHADAS, EN SU CASO:											
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA:				CUOTA DE COPROPIEDAD (SI SE TRATA DE FINCA EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL):							
Nº FIJO IBI:				REFERENCIA CATASTRAL / U.T.M.							

Comunico el otorgamiento del documento arriba indicado por si el acto o contrato que contiene pudiera originar la realización del hecho imponible del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ordenanza Fiscal reguladora de dicho Impuesto, en relación con lo dispuesto en el artículo 110.6 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En, a de de

Fdo.:

El hecho de que se haga uso de la presente comunicación para la inscripción de un documento en el Registro de la Propiedad, no excluye la obligación del sujeto pasivo de practicar la autoliquidación o presentar la declaración en los plazos y con los requisitos recogidos en los artículos 17 y 18 de la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto.

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

Acorde a la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** y al **Reglamento General de Protección de Datos** se le informa que los datos requeridos en este impreso lo son por imperativo legal, necesarios para realizar el trámite en cuestión, siendo su titular responsable de su veracidad (arts. 28.7 y 69.4 Ley 39/2015) y de las consecuencias en caso de no serlos o no aportarlos. Serán incorporados al fichero "Gestión de Ingresos de Derecho Público Municipales" de cuyo tratamiento es responsable el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Su finalidad es para el ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio, particularmente en materia de gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público que corresponda percibir o exaccionar al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre la base jurídica establecida en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Sus datos serán conservados mientras sea necesario para la finalidad para la que se captan, conservándose mientras persista algún derecho relacionado y según lo establecido en la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros sólo en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Puede Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos y de limitación u oposición al tratamiento de los mismos ante el Órgano de Gestión Tributaria a través de su delegado de protección de datos en Av. Sor Teresa Prat nº 17, 29003 Málaga. Asimismo puede presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Av. Sor Teresa Prat, 17. 29003 MÁLAGA

Tel.: 951 92 92 92

e-mail: gestrisam@malaga.eu

<http://gestrisam.malaga.eu>



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos